



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 245-2022-MDCH/A

Chucuito, 01 de agosto del 2022.

**VISTO:**

Por disposición del Titular de Pliego, y.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Correspondiendo a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 17) del Artículo 20° de la norma en referencia, es atribución del Titular del Pliego designar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad Distrital de Chucuito, entendiéndose para el presente caso;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; y de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir del 01 de setiembre del 2022, a la C.P.C Irma Yovana CCACCASACA COPAJA con DNI N° 73963735 , como JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP) Y OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Chucuito, hasta que el Titular del Pliego lo disponga.

**ARTICULO SEGUNDO.- DAR**, por concluida la designación del Lic. Adm. Wilfredo MACHACA NINA, como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP) Y OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI), así mismo dejar sin efecto cualquier acto administrativo que contravenga el presente acto Resolutivo.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal, ponga en conocimiento de la presente a las oficinas respectivas para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que Secretaria General notifique con la presente resolución al interesado y la oficina de Recursos Humanos, debiendo a su vez el Responsable de Imagen Institucional efectuar su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUCUITO  
"CIUDAD DE LAS CAJAS REALES"  
  
M. Edda Winston Cruz Quispe  
DNI: N° 01264885  
ALCALDE

